



ESFE/OP/18273  
Fecha de recepción: 01/04/2022  
Hora de recepción: 08:32:00  
Oficio: SMDIF/C/104/2022  
Oficio, anexo y CD  
Cédula de Resultado Preliminares Ejercicio 2021 ESFE/CP/1783  
Fiscal 2021 ESFE/CP/1783  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

**ESFE**

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Área: Contraloría  
Oficio: SMDIF/C/104/2022  
Asunto: Se envía información.  
Exp. ESFE/CP/1783.

Corregidora, Querétaro a 31 de marzo de 2022.

**Ing. Enrique de Echavarry Lary.**  
**Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.**  
**Presente.**

Envío cordial saludo y al tiempo me permito, dar respuesta al similar de fecha 18 de marzo de 2022 identificado con número ESFE/ASE/109/2022, relativo al Exp. ESFE/CP/1783, formado con motivo del proceso de Fiscalización al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Del resultado 1 del cuestionario de Control Interno, tengo a bien el realizar las justificaciones correspondientes a los puntos 2, 38 y 39, se anexa cédula de respuesta impresa y digital.

En respuesta y aclaración a los resultados preliminares de la cédula de la guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC de la entidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora Qro, tengo a bien informar lo siguiente:

- 1.- Haciendo referencia al **numeral uno** denominado **"Publicación de inventario de Bienes"** manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, en el icono "Portal de Transparencia", fracción XXXIII, nombrado como Inventario de bienes, Segundo semestre, actualizado al 31 de diciembre del año 2021.
- 2.- Haciendo referencia al **numeral dos** denominado **"Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas"**, manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción **"CONAC"** (Contabilidad Nacional de Armonización Contable) correspondiente a la **LGCG** (Ley General de Contabilidad Gubernamental), misma donde se podrá encontrar en el apartado **"cuenta pública"**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- 3.- Haciendo referencia al **numeral tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho** denominado **"Información contable"** manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, en el icono "Portal de Transparencia", fracción XXX, correspondiente al cuarto trimestre, denominado "Informes financieros contables, presupuestales", el cual abrirá un formato Excel, donde se podrá encontrar el hipervínculo correspondiente a la información solicitada de la siguiente manera:



Área: Contraloría  
Oficio: SMDIF/C/104/2022  
Asunto: Se envía información.  
Exp. ESFE/CP/1783.

Corregidora, Querétaro a 31 de marzo de 2022.

| RUBRO                                        | COLUMNA | HIPERVINCULO                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado de situación financiera               | F9      | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/2.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/2.pdf</a>   |
| Estado de actividades                        | F8      | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/1.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/1.pdf</a>   |
| Estado de variación en hacienda pública      | F10     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/3.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/3.pdf</a>   |
| Estado de cambios en la situación financiera | F12     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/5.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/5.pdf</a>   |
| Notas a los estados financieros              | F20     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/13.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/13.pdf</a> |
| Estado analítico de activo                   | F13     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/6.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/6.pdf</a>   |

- 4.- Haciendo referencia al numeral nueve, diez, once, doce, trece y catorce denominado ***"Información presupuestaria"*** manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado "Portal de Transparencia", correspondiente al año 2021, fracción XXX, inciso B) Informes financieros contables, presupuestales. El cual abrirá un formato Excel, donde se podrá encontrar el hipervínculo correspondiente a la información solicitada de la siguiente manera:

| RUBRO                                                                                | COLUMNA | HIPERVINCULO                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado analítico de ingresos                                                         | F15     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/8.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/8.pdf</a>   |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Clasificador Administrativo | F16     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/9.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/9.pdf</a>   |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de                                     | F18     | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/11.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/11.pdf</a> |



Área: Contraloría  
Oficio: SMDIF/C/104/2022  
Asunto: Se envía información.  
Exp. ESFE/CP/1783.

Corregidora, Querétaro a 31 de marzo de 2022.

|                                                                                                           |     |                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Egresos<br>Clasificador<br>Económica                                                                      |     |                                                                                                                                                                           |
| Estado Analítico<br>del Ejercicio de<br>Presupuesto de<br>Egresos<br>Clasificador Por<br>Objeto del Gasto | F17 | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/10.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/10.pdf</a> |
| Estado Analítico<br>del Ejercicio de<br>Presupuesto de<br>Egresos<br>Clasificador<br>Funcional            | F19 | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/12.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/12.pdf</a> |
| Gasto por<br>Categoría<br>Programática                                                                    | F21 | <a href="https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/14.pdf">https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2021/portaldif2021/4to/finanzas/14.pdf</a> |

- 5.- Haciendo referencia al **numeral quince**", donde se solicita publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción "**CONAC**" (*Contabilidad Nacional de Armonización Contable*) correspondiente a la **LGCG** (*Ley General de Contabilidad Gubernamental*), misma donde se podrá encontrar en el apartado "**Ley de Ingresos**" y de "**Egresos**" correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- 6.- Haciendo referencia al **numeral dieciséis**, donde se solicita publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción "**CONAC**" (*Contabilidad Nacional de Armonización Contable*) correspondiente a la **LGCG** (*Ley General de Contabilidad Gubernamental*), misma donde se podrá encontrar en el apartado "**Calendario de Ingresos**" correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- 7.- Haciendo referencia al **numeral diecisiete**, donde se solicita publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual, manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción "**CONAC**" (*Contabilidad Nacional de Armonización Contable*) correspondiente a la **LGCG** (*Ley General de Contabilidad*



Área: Contraloría  
Oficio: SMDIF/C/104/2022  
Asunto: Se envía información.  
Exp. ESFE/CP/1783.

Corregidora, Querétaro a 31 de marzo de 2022.

Gubernamental), misma donde se podrá encontrar en el apartado **"Calendario de Ingresos 2021"** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

- 8.- El informe relativo denominado **"Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril del 2013)"** haciendo referencia al **numeral dieciocho**, donde se solicita publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de la información de montos pagados por ayudas y subsidios. Manifiesta la entidad fiscalizada, se encuentra en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción **"CONAC"** (*Contabilidad Nacional de Armonización Contable*) correspondiente a la **LGCG** (*Ley General de Contabilidad Gubernamental*), misma donde se podrá encontrar en el apartado **"Ayudas sociales"** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- 9.- Haciendo referencia al **numeral diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés**, manifiesta la entidad fiscalizada, que en la página oficial del SMDIF <https://www.difcorregidora.gob.mx/web/>, en el apartado Transparencia, desplegando la opción **"CONAC"** (*Contabilidad Nacional de Armonización Contable*) correspondiente a la **LGCG** (*Ley General de Contabilidad Gubernamental*), misma donde se podrá encontrar en los apartados **"Destino de Gasto Federal y Reintegro"**, **"Ministración de Recurso Federal"**, **"Programas y Proyectos de Inversión"** y **"Relación de Cuentas Bancarias Productivas"** establece **"Nada que manifestar"** toda vez que el SMDIF no percibe recursos federales, por lo tanto no es aplicable para esta Institución.

Informó que se anexa CD certificado con la información descrita en el presente curso, dando cumplimiento a los puntos 3,4 y 5 del oficio de solicitud supra citado.

Fuera de lo particular, le reitero mi respeto.

Lic. Leonardo Escamilla Contreras.  
Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia, Corregidora Querétaro.

Ccp.- Minuta y Expediente.  
R.- M. AGB



## Entidad Superior de Fiscalización del Estado

### Cédula de Aclaraciones

Hoja:

Página 1 de 2

|                   |                       |                        |                                                                                |
|-------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Expediente Número | ESFE/CP/1783          | Entidad Fiscalizada:   | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora, Qro. |
| Periodo           | Ejercicio Fiscal 2021 | Tipo de procedimiento: | Auditoría Control Interno                                                      |

| Pregunta                                                                                                                                                           | Respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Documentación Anexa                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 2.- ¿El ente fiscalizado cuenta con código de ética, conducta y lo difunden?                                                                                       | Además de adherirnos al código de ética y conducta expedidos por el municipio.<br><br>Le informo que a partir del 13 de enero de 2022, como una medida de apoyo, se le notifico de manera personal a cada uno de los trabajadores del SMDIF Corregidora, el Decálogo del Código de Ética para reforzar su conocimiento del mismo.                                                                                                                        | Se anexan los decálogos firmados.                                          |
| 38.- ¿Evalúa que los componentes del control interno, están presentes y funcionan adecuadamente en sus unidades administrativas y con qué periodicidad lo realiza? | Respecto la pregunta que nos ocupa y a fin de robustecer la respuesta anterior; este órgano Interno de Control tiene a bien el informar que fue autorizado el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el Director General del SMDIF Corregidora, por lo que una vez que se realicen los primeros trabajos y se obtengan resultados serán notificados a la Entidad de Fiscalización. | Se anexa copia del oficio de autorización y el Plan Anual de Trabajo 2022. |
| 39.- ¿Comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a los niveles facultados para aplicar medidas correctivas?                                    | Respecto la pregunta que nos ocupa y a fin de robustecer la respuesta anterior; este órgano Interno de Control tiene a bien el informar que fue autorizado el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría del Sistema                                                                                                                                                                                                                                        | Se anexa copia del oficio de autorización y el Plan Anual de Trabajo 2022. |



## Entidad Superior de Fiscalización del Estado

### Cédula de Aclaraciones

Hoja:

Página 2 de 2

Expediente Número

ESFE/CP/1783

Entidad Fiscalizada:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora, Qro.

Periodo

Ejercicio Fiscal 2021

Tipo de procedimiento:

Auditoría Control Interno

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el Director General del SMDIF Corregidora, por lo que una vez que se realicen los primeros trabajos y se obtengan resultados serán notificados a la Entidad de Fiscalización.